

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.



Seiscientos y treinta, la Juca de Acueducto de la Ciudad
pendientes de Cau. Conisario, que Impartan un nubes
doscientos quinze D. y seis más. Suplicados de la Bolsa de
la Venta de Solares todo en conformidad de dicha Relación
ordenes y demas papeles, y conforme del Contrador que la
acompaña, que a Nro. Sr. D. y Acuerdo que todo
ello se pase a la Contaduría en donde se tenga presente y
de Nro. Sr. de la Referida Cantidad, de la Bolsa
de Solares de los Reparamientos o Acuerdos que se consigna
ren para las mondas y Reparos de dicha Legua mayor.

Cuenta de gastos en
la Leg. mayor de
Alf. J. J. J.

La Ciudad aprueba la cuenta por Relación suada
de Pedro Tomas Sues sobre averiguación de los gastos causa
dos en la Limpia y monda de la Legua mayor de Alf. J. J. J.
en el año pasado de seiscientos treinta y quatro, su importe
de dos mil veinte y quatro D. y treinta más, percibidos
de Juan. Chumillas, Depositario del Reparamiento, entre los
Varendados en la cuenta para el Referido Acuerdo, toda
en conformidad de dicha Relación, intercedida por el señor
D. Juan Torres Refidor, Conisario, Acuerdos desta Ciu.,
papeles de su Justificación, y conforme del Contrador que
la acompaña que se han visto en este Ayuntamiento,
de Acuerdo de todo ello se acuerda con el Libramiento des
pachado de la misma cantidad por dho. Sr. Contra dho. De
pontario, para que asete le sirva de Justificación en la des
su Causa.

Diego May. A Memorial de D. Diego Martinez Baute, morador
en la Nueva pago de Benazar, pidiendo se le haga
gracia de su pedazo de Nueva Valencia, en la Sierra de
Altaona, para panificarla, que era pronto a pagar el
lento que se le impusiere. La Ciu. haviendolo oído,
Cometio el Excmo. y Reconocimiento de la pretension
al Sr. Juan de la Refidor, y delo que resultare a las
razons.